

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7902 MURCIA

Edicto

D.^a Ana Maria Lacalle Espallardo, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Murcia, anuncia:

1.- Que en el procedimiento Concurso consecutivo 315/2018 de MARIANO JOSÉ HERNÁNDEZ PÉREZ, con NIF 27.485.523-V se ha dictado el 19 de febrero de 2019 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2.- El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23, y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente, doy fe.

Murcia, 20 de febrero de 2019.- La Letrado de la Administración de Justicia, Ana Maria Lacalle Espallardo.

ID: A190009239-1